

Manizales, 8 de noviembre de 2021

Frente al proyecto de acuerdo que la Alcaldía de Manizales presentó ante el Honorable Concejo para autorizar la concesión de los servicios de tránsito de la ciudad, la Administración Municipal se permite informar a la opinión pública que:

- Los servicios de tránsito actualmente se encuentran concesionados y finalizan en mayo del año 2022, concesión que duró 15 años.
- El proyecto de acuerdo presentado consiste en solicitar a la corporación edilicia la autorización que le permita al gobierno local abrir un nuevo proceso atendiendo los mandatos de la Ley 80 de 1993, en aras de la transparencia y la pluralidad de oferentes.
- El proyecto de acuerdo establece un periodo de **hasta por 20 años**, sin embargo, serán el modelo financiero y los términos de referencia los que determinen el tiempo real de la futura concesión.

Cualquier decisión relacionada con este tema se dará a conocer oportunamente a través de los canales oficiales de la Alcaldía de Manizales.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa
Alcaldía de Manizales.**